

## **Resolución definitiva de adjudicación de becas y suplentes del Programa de Becas para estudiantado latinoamericano para cursar estudios de master en la Universitat Jaume I durante el curso académico 2022/23**

Que el día 29 de abril de 2022 se publicó en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la Universitat Jaume I](#) la resolución provisional de adjudicación de becas y suplentes del Programa de Becas para estudiantes latinoamericanos para cursar estudios de master de la UJI durante el curso académico 2022/23, en la que se establecía un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones, habiendo finalizando el citado plazo el día 10 de mayo de 2022.

Vistas y resueltas las reclamaciones presentadas en plazo, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria que establece la publicación de la resolución definitiva de adjudicación de becas en el Tablón de Anuncios Oficiales de la Universitat Jaume I, resolución que otorgará un plazo para de 10 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la resolución en el Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI, para que las personas beneficiarias de las mismas procedan a la presentación de la aceptación de la beca y los Anexos IV y V firmados, a través de Registro General de la Universitat Jaume I, así como para que, dentro del mismo plazo las personas beneficiarias de beca para iniciar estudios de máster oficial puedan proceder a la preinscripción, a través del Servicio de Gestión de la Docencia y el Estudiantado de la Universitat Jaume I, en el máster para el cual le ha sido asignada la beca.

### **RESUELVO**

1. Desestimar las reclamaciones interpuestas por Henry Omar Alcántara Lipita, Juan Mateo Arango Galvis, Alexandra Charitable, Ledy Vanessa González Arias y Nadine St. Juste desestimando la revisión de los puntos en los apartados requeridos por las personas interesados por ser correcta de acuerdo con la base 7ª de la convocatoria y con el contenido de la solicitud y documentos presentados en tiempo y forma por estas.
2. Estimar en parte las reclamaciones interpuestas por Félix Amazan, Rachel Cleveraux y Gabriella Nauldine F. Paul, respecto del apartado Experiencia Laboral otorgándoles la puntuación correspondiente de acuerdo con los certificados laborales que habían aportado junto con la solicitud inicial, desestimando la revisión de la puntuación obtenida por el interesado en los apartados reclamados por este para ser correcta de acuerdo con la base 7ª de la convocatoria y con el contenido de la solicitud y documentos presentados en tiempo y forma por las personas reclamantes.
3. Asignar definitivamente las becas ofertadas, según el tipo especificado, a las personas solicitantes que figuran en el anexo I. Las personas solicitantes han sido ordenadas por puntuación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

4. Proclamar como suplentes al resto de personas candidatas admitidas, incluidas en el anexo II, ordenadas según la puntuación obtenida en su valoración. Se establece, asimismo, que las personas suplentes ya figuran ordenadas según el orden de prelación para llamada.

5. De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **establecer un plazo de 10 días hábiles** a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de esta resolución en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la Universitat Jaume I](#) para que las personas adjudicatarias de las becas procedan a presentar la aceptación de las mismas a través del [Registro General de la Universitat Jaume I](#), mediante escrito dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, **al que preceptivamente se ha de acompañar los Anexos IV y V de la convocatoria debidamente cumplimentados y firmados**. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, **dentro del plazo de aceptación, las personas beneficiarias de becas para iniciar estudios de máster también deberán acreditar la preinscripción en el máster solicitado <https://www.uji.es/serveis/sgde/base/actual/procesos/preinscripcio/master/>**. De acuerdo con las bases de la convocatoria, **la no presentación de la aceptación y de los Anexos IV y V i/o la no preinscripción en el master solicitado en la forma y plazo de 10 días hábiles establecido, supondrá la renuncia tácita a la beca otorgada el día siguiente de la finalización del mismo**. En cualquier caso, la concesión definitiva de la beca queda supeditada a la aceptación de la persona candidata por parte del máster solicitado, así como de la posterior matrícula en el mismo por parte de las personas beneficiarias en el plazo que se establezca.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa, se pueden interponer los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la Universitat Jaume I](#).

La interposición del recurso, excepto que una disposición establezca lo contrario, no suspende la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo que se dispone en el art. 117 de la Ley 39/2015.

Si transcurre un mes desde el día siguiente a la interposición del recurso sin que este haya sido resuelto y notificado, se podrá entender como desestimado y se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante del Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de seis meses a contar a partir del día siguiente al de la desestimación presunta

b) Recurso contencioso-administrativo ante del Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación de en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la Universitat Jaume I](#).

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición, no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere procedente.

Eva Camacho Cuenca, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, en virtud de las competencias delegadas por la rectora mediante resolución de 24 de mayo de 2022 (DOGV de 26 de mayo).

## ANEXO I: RELACION DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE BECAS.

### Becas para iniciar estudios de master:

SOLICITANTE	MASTER SOLICITADO	Formación Académica					Conocimientos y experiencia profesional			Motivación			Otros méritos					PUNTOS TOTALES	IMPORTE BECA*			
		Nota expe. española (nota media)	Puntos nota exp. Acad.	relación máster y estudios 2	Tit grado adicional 1	total Form. Acad.	exp. Laboral 0,1 max 2	exp. cursos seminarios 20-50 0,1; 51-80 0,2; 81-120 0,4; +120 0,5 max 2	Total conc. Y exper.	repercusión estud	repercusión futura	Total motiv.	premios académicos	publicaciones	idiomas	total otros méritos	e) discapacitado (1)			f) voluntariado 0,05 mes	g) convenio vigor 0,5	h) máster online 1
Olah , Stephanie	Máster Universitario en Traducción Médico-Sanitaria (Plan de 2013)	8,40	1,87	2,00	0,00	3,87	2,00	0,60	2,60	0,25	0,25	0,50	0,10	0,25	0,80	1,15	0,00	0,00	0	1	9,12	2000
Batista Santana, Rachel	Máster Universitario en Gestión Financiera y Contabilidad Avanzada (Plan de 2013)	7,18	1,60	2,00	0,00	3,60	2,00	1,90	3,90	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0	0	8,00	4000
Pérez Orozco, Luis	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (Plan de 2013)	9,00	2,00	2,00	0,00	4,00	2,00	0,10	2,10	0,25	0,50	0,75	0,00	1,05	0,00	1,05	0,00	0,00	0	0	7,90	4000
Peña Peña, Arbey Jair	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Diplomacia	7,81	1,74	2,00	0,00	3,74	2,00	0,40	2,40	0,25	0,25	0,50	0,00	0,85	0,00	0,85	0,00	0,00	0	0	7,49	4000
Nardini Catala, Pamela Ayelen	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management	7,70	1,71	2,00	0,00	3,71	2,00	0,60	2,60	0,25	0,50	0,75	0,10	0,00	0,20	0,30	0,00	0,00	0	0	7,36	4000
Garay Cabrejos, Allisson Scarlett	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management	6,44	1,43	2,00	0,00	3,43	2,00	0,50	2,50	0,25	0,10	0,35	0,10	0,25	0,00	0,35	0,00	0,00	0,5	0	7,13	4000
Paul , Gabriella Nauldine F.	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (Plan de 2013)	7,05	1,57	2,00	0,00	3,57	2,00	0,00	2,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0	0	7,07	4000
Francois , Hugue Marc-Arthur	Máster Universitario en Gestión Financiera y Contabilidad Avanzada (Plan de 2013)	7,70	1,71	2,00	0,00	3,71	2,00	0,00	2,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	6,21	4000
Amazan , Félix	Máster Universitario en Matemática Computacional (Plan de 2013) (Presencial)	8,55	1,90	2,00	0,00	3,90	2,00	0,00	2,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	6,10	4000
Alcódor , Jean Lex Junior Lamarre	Máster Universitario en Diseño y Fabricación (Plan de 2015)	7,32	1,63	2,00	0,00	3,63	0,00	2,00	2,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	5,83	4000
Hernández Pinto, Silvia	Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo (Plan de 2015) (A distancia)	8,24	1,83	2,00	0,00	3,83	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	1	5,58	2000
Bravo García, Miguel Alejandro	Máster Universitario en Rehabilitación Psicosocial en Salud Mental (Plan de 2015)	7,77	1,73	2,00	0,00	3,73	0,00	1,10	1,10	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	5,58	4000
Lozano Castillo, Alejandro	Máster Universitario en Diseño y Fabricación (Plan de 2015)	7,95	1,77	2,00	0,00	3,77	0,00	0,70	0,70	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	5,47	4000
Moore , Marisa Virginia	Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad (Plan de 2015)	6,36	1,41	2,00	0,00	3,41	0,00	0,70	0,70	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	5,36	4000
Cruz Gómez, Laura Carolina	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Diplomacia	7,51	1,67	2,00	0,00	3,67	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,5	0	5,27	4000
Ataides Araujo, Isabella	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Diplomacia	7,92	1,76	2,00	0,00	3,76	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	5,26	4000
Clerveaux , Rachel	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (Plan de 2013)	6,73	1,50	2,00	0,00	3,50	0,60	0,40	1,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0	0	5,20	4000

### Becas de renovación para estudios de master:

SOLICITANTE	MODALIDAD	MASTER	BECA €
Rodríguez Gallego Alfonso	presencial	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management	2000
Tortarolo , Marco Alesandro	presencial	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management	2000
Tovar Batista, Berenice	presencial	Máster Universitario en Diseño y Fabricación (Plan de 2015)	2000

**\*Importe de la ayuda para másteres presenciales y semipresenciales:** Pago de matrícula (máx. matrícula 2000€) y ayuda económica de máximo 2000€. **Importe de la ayuda económica para másteres a distancia:** pago de matrícula (máx. matrícula 2000€).

## ANEXO II: RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SUPLENTES

SOLICITANTE	MASTER SOLICITADO	Formación Académica					Conocimientos y experiencia profesional			Motivación			Otros méritos				PUNTOS TOTALES					
		Nota expe (nota media esc. española)	Puntos nota exp. Acad	relación máster y estudios 2	Tít grado adicional 1	total Form. Acad.	exp. Laboral 0,1 max 2	0,4; +120 cursos seminarios 20-50 0,2; 81-120 0,5 max 2	Total conc. Y exper.	repercusión estudio 0,25	repercusión futura 0,75	Total motiv.	premios académicos	publicaciones	idiomas	total otros méritos		e) discapac 1	f) voluntariado 0,05 mes (1)	g) convenio vigor 0,5	h) máster online 1	
Guay, Marie Yvelaure	Máster Universitario en Investigación en Cerebro y Conducta	7,35	1,63	2,00	0,00	3,63	0,60	0,50	1,10	0,25	0,10	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	5,08
Hyppolite, Samanda	Máster Universitario en Gestión Financiera y Contabilidad Avanzada (P	8,16	1,81	2,00	0,00	3,81	0,00	0,10	0,10	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0	0	0	5,01
Dominguez Domenech, Pablo Tomás	Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y	7,81	1,74	2,00	0,00	3,74	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	1	4,94
Carrillo Rodríguez, Gabriel	Máster Universitario en Diseño y Fabricación (Plan de 2015)	7,24	1,61	2,00	0,00	3,61	0,50	0,00	0,50	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,86
Paredes Candelo, Mary Johana	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y D	8,31	1,85	2,00	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	4,85
Arango Galvis, Juan Mateo	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y D	7,63	1,70	2,00	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	4,70
Plata Izquierdo, Iris Abigail	Máster Universitario en Psicopedagogía	7,56	1,68	2,00	0,00	3,68	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	4,68
Alcántara Llipita, Henry Omar	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Managemen	6,32	1,40	2,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,5	0	4,65
Arteaga Rodríguez, Marian Isabel	Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados	8,55	1,90	2,00	0,00	3,90	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,65
Núñez Chongo, Ohiris	Máster Universitario en Diseño y Fabricación (Plan de 2015)	7,47	1,66	2,00	0,00	3,66	0,00	0,00	0,00	0,10	0,75	0,85	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0	0	0	4,61
Aguilar Pino, Yisell	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (Plan de 20	8,12	1,80	2,00	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,55
Charitable, Alexandra	Máster Universitario en Investigación en Cerebro y Conducta (Plan de	6,84	1,52	2,00	0,00	3,52	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0	0	0	4,52
Alvarez Amado, Natalia	Máster Universitario en Investigación en Cerebro y Conducta	7,78	1,73	2,00	0,00	3,73	0,00	0,00	0,00	0,25	0,50	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,48
ST Juste, Nadine	Máster Universitario en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y	7,73	1,72	2,00	0,00	3,72	0,00	0,10	0,10	0,25	0,10	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0	0	0	4,32
Brice, Markenson	Máster Universitario en Investigación en Cerebro y Conducta	7,10	1,58	2,00	0,00	3,58	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,08
Rivera Briceño, Nicolás	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y D	7,02	1,56	2,00	0,00	3,56	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,06
Trujillo Vera, Willam	Máster Universitario en Química Aplicada y Farmacológica	6,96	1,55	2,00	0,00	3,55	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,05
Cabreja Consuegra, Marísnelys	Máster Universitario en Matemática Computacional (Plan de 2013) (Pre	8,24	1,83	2,00	0,00	3,83	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,03
Frenot, Sanly	Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad (Plan de	8,18	1,82	2,00	0,00	3,82	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	4,02
Gonzalez Arias, Leydy Vanessa	Máster Universitario en Química Aplicada y Farmacológica	7,22	1,60	2,00	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	0,25	0,10	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	3,95
Auguste, Samantha Tamara	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (Plan de 20	8,06	1,79	0,00	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0	0	0	3,09
Arteaga Florez, José Daniel	Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados	7,76	1,72	0,00	0,00	1,72	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	1,92